



1821 Universidad de Buenos Aires



## Resolución Consejo Directivo

**Número:** RESCD-2020-222-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Julio de 2020

**Referencia:** Aprobar el programa de la asignatura optativa “Intensificación de Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica de Biomoléculas” - CUDAP: TRI-UBA 119.991/19

---

V I S T O las resoluciones C.S. 2210/03, C.S. 8187/17 y C.D. 1918/19 y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la propuesta de una nueva asignatura optativa “Intensificación en Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica de Biomoléculas” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, realizada por la Dra. Marina CIANCIA y,

### CONSIDERANDO:

Que por resolución C.S. 8187/17 se modificó el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales con vigencia desde el ciclo lectivo 2018.

Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen los requisitos, criterios de tratamiento, vigencia y mecanismos de aprobación de las asignaturas optativas dentro de los planes de estudios de las carreras de la Universidad de Buenos Aires.

Que por tratarse de asignaturas que forman parte del plan de estudio de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dé su aprobación a la propuesta realizada por las Facultades.

Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 las asignaturas



optativas deben ser propuestas anualmente por los Profesores a los Consejos Directivos para su aprobación y éste al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Que por resolución C.D. 1918/19 se aprobó la asignatura “Intensificación en Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica de Biomoléculas” con carácter de optativa para la carrera de Agronomía.

Que la Dra. CIANCIA, con el aval de la Junta del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, propone que la asignatura, con las adecuaciones correspondientes, también, forme parte de las asignaturas optativas ofertadas para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Que en su sesión del 11 de marzo del corriente año, la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales avala la propuesta realizada.

Que el programa presentado se adecua a los criterios establecidos para una asignatura de carácter optativo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo “Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores”.

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de julio de 2020.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura optativa “Intensificación de Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica de Biomoléculas” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales”, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, según el Anexo ARCD-2020-82-UBA-DCT FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el presente programa tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2019 y por el período 2019-2021.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos

1/2/2021  
  
Valeria F. Ciancio  
Directora (Subr.)



Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido  
resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo  
Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

CL.

ADRIANA M RODRÍGUEZ  
Secretaria  
Secretaría Académica

MARCELA EDITH GALLY  
Decana  
Decanato